

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número:

Referencia: 1-47-2110-001810-15-9

VISTO el expediente Nº 1-47-2110-001810-15-9 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones, la firma TRUST DISTRIBUTIONS S.A., inscripta en el R.N.E. bajo el N° 00000879, solicita la inscripción en el Registro Nacional de Producto Alimenticio, incluyendo Suplementos Dietarios del producto denominado: SUPLEMENTO DIETARIO A BASE DE ACIDO LINOLEICO CONJUGADO EN CAPSULAS, marca: BSN, nombre de fantasía CLA DNA, origen Estados Unidos.

Que a fs. 79 solicita la cancelación del referido trámite.

Que el Instituto Nacional de Alimentos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490 de fecha 20 de agosto de 1992 y Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre del 2015.

Por ello.

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,

ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Declárase la conclusión por desistimiento del expediente N° 1-47-2110-1810-15-9.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Notifíquese al interesado por el Sector Mesa de Entradas y hágase entrega de la copia autenticada de la presente disposición. Comuníquese al Instituto Nacional de Alimentos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-2110-001810-15-9